

MEMORÁNDUM

CICESCT No. 582-2022

PARA: **ABG. DAVID VARELA**
Planificador II / Encargado de Información Pública
Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de
Personas-CICESCT.

DE: **ABG. KEYLA ESTER MARTINEZ**
Secretaria Administrativa - CICESCT

ASUNTO: **INFORMACIÓN PARA EL PORTAL UNICO DE TRANSPARENCIA**

FECHA: **09 DE NOVIEMBRE DEL 2022**



Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones. En relación al memorándum **CICESCT No. 545-2022** solicitando la información de mi unidad para actualizar el Portal Único de Transparencia del IAIP, correspondiente al **MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2022, SE INFORMA:**

1. RESOLUCION:

- Mediante resolución número 08-CICESCT-2022 se realizó modificación presupuestaria con fecha veintiuno de octubre del 2022 mediante formulario FORM. F-04 No 09 por un valor de veinte mil quinientos lempiras (L. 20,500.00), modificación necesaria en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 44-A del acuerdo ejecutivo No 028-2018 donde se establece que toda institución debe tener un comprador publico certificado (CPC) como apoyo a la contratación pública y siendo que no se cuenta con dicho comprador se hizo la resolución en mención.
2. No hubo publicaciones en el **DIARIO OFICIAL LA GACETA**.
 3. No se han emitido **leyes, acuerdo, ni reglamentos**.
 4. La Cicesct no tiene la potestad de emitir **Decretos Ejecutivos**.

NOTA: Se envía mediante escáner la resolución número 08-CICESCT-2022 y se informa que su original se encuentra en el área administrativa en caso de ser necesario un cotejamiento.

CC: Archivo